

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Num. 4.996

Tres ediciones

Madrid, Sábado 29 de Octubre 1921

Redacción y Admón., BA-BIERI, 8 1.º tel. 515

CLAMORES DE VENGANZA

Monte Arruit

Tres mil cadáveres, horriblemente mutilados, han sido encontrados en Monte Arruit. Nuestro ilustrado colega ABC publicó ayer seis fotografías de aquel trágico cementerio: en ellas puede apreciarse en toda su magnitud el bárbaro atropello, la crueldad salvaje de las fieras rifeñas, que no sólo mataron a soldados indefensos confiados en la palabra del enemigo, sino que se gozaron en refinamientos de tortura inconcebibles: asesinaron a heridos y enfermos, degollaron niños, mujeres y obreros con los que habían fraternizado días antes, trabajando junto a ellos y haciendo vida de hipocrita amistad, en los poblados y centros industriales y agrícolas.

Un elogio sincero y un voto de adhesión, nos merece el gesto de ABC ofreciendo a los españoles las pruebas gráficas del horrendo espectáculo de esos hermanos nuestros víctimas de la ferocidad rifeña.

Heridos los corazones en el amor a la Patria y en el amor fraterno; pensando en esos millares de madres y de hijos que no encuentran consuelo, claman las conciencias españolas por una venganza rápida y ejemplar en esos chacales oprobios de la Humanidad.

Nador, Zeluán, Monte Arruit, son hasta ahora tres jornadas de dolor, que nos han llenado el corazón de amargura y piden castigo inexorable; pero aún queda más: de Monte Arruit a Batel, y de este punto a Anlal, hay otras tantas víctimas como las hasta ahora encontradas.

¡Ocho mil muertos señalan las estadísticas!

¡Son muchos muertos!; es mucha la sangre española derramada para que puedan prosperar las teorías «sensibilistas». Por decoro de la Humanidad, hay que hacer un escarmiento que haga época en la historia rifeña.

Esa es la única «política» del momento.

Declaraciones del Sr. Cierva

Las operaciones en Gomara.—La salud del soldado.—Labor de saneamiento

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de la Guerra, fué interrogado por los periodistas acerca de las últimas noticias de Marruecos.

El Sr. Cierva contestó que suponía que a aquellas horas nuestras tropas estarían combatiendo a las tribus de Gomara, que presentaban bastante resistencia, apoyadas por otros elementos combatientes. Las impresiones que tenía del curso de la operación eran satisfactorias.

La conversación del ministro con los periodistas derivó incidentalmente al debate del jueves, y el Sr. Cierva dijo que por los grabados que publican los periódicos puede formarse idea de los extremos de la barbarie rifeña.

—Eso debe servir—añadió—de provechosa y triste lección a los que hablan del derecho de gentes, de la conveniencia de emplear procedimientos de contemporización y templanza.

Confirmó que excede de 2.000 el número de cadáveres hallados en Monte Arruit, donde el enemigo dió muestras de una ferocidad incomprensible. Allí sólo se salvaron los escasos

soldados que pudieron escapar a la grupa de los caballos de los jefes. El cuadro debió ser verdaderamente terrible.

Habló también el Sr. Cierva, contestando a los requerimientos de los periodistas, que la salud en el Ejército es mejor de lo que podía esperarse, dadas las excepcionales circunstancias por que atraviesan nuestras tropas. Cierta es que hay muchos enfermos de calenturas, pero a todos se atiende solícitamente.

Tanto en Monte Arruit como en las demás posiciones reconquistadas, se está realizando una labor intensísima de higienización y saneamiento, hasta el extremo de que se están removiendo los cauces de los ríos; pero todo ello, a pesar del inmejorable desdoro de todos, no es obra de un día.

La clase de cabos en campaña

Las vacantes producidas en los Cuerpos de la Comandancia general de Melilla, por muerte, heridos o desaparecidos, obligan a la sucesión de mandos en todos los empleos.

Como las clases de suboficial y sargento han dado un gran contingente de bajas, muchos son hoy los cabos que en todas las unidades desempeñan función de sargento; y su comportamiento excelente, nos ha sido elogiado por jefes y oficiales, que ven con inmensa satisfacción, cómo esos entusiastas clases de galón rojo—primer escalón en la jerarquía militar—, ponen a contribución toda su voluntad para realizar los servicios del empleo superior, cuya obtención es para ellos el ideal más inmediato.

Existen hoy en el Ejército de África cabos veteranos con propósitos de continuar en la carrera de las Armas, y esos servicios del empleo superior que hoy prestan, no serán olvidados para cuanto antes concedérselo en propiedad, teniendo en cuenta sus méritos de campaña.

Con mucho gusto recogemos esta nota simpática del comportamiento de los cabos en las unidades de Melilla.

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de noviembre.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z. Soldados.

Día 3.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorios, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 5.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 7.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina: Sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Días 8 y 9.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Sementales y Yeguas militares las Academias para suboficiales, sargentos, cabos aspirantes de Cría caballar. Las tres primeras, semanales, a cargo de capitanes, y se limitarán a la enseñanza militar y estadística. La de los aspirantes será diaria, alternando por días un capitán para la parte militar, y un veterinario para la parte técnica.

A cargo del veterinario, habrá una clase semanal de enseñanza técnica profesional, a la que asistirán todos los jefes de parada.

Art. 15. Al objeto de atender debidamente al servicio de carruajes de doma, se asignarán 1.700 pesetas anuales a cada Depósito, para sueldo de un cochero desbravador civil, cuyo cargo podrá ser asimismo desempeñado por un soldado de reemplazo, que percibirá sobre su haber el mencionado devengo. Dichos cocheros desempeñarán el servicio que se les marque por la Junta Técnica del Depósito y podrán en cualquier momento ser separados de su cargo, si así lo acordase la mencionada Junta. Asimismo se asigna a cada Yeguada Militar 3.400 pesetas anuales para sueldo de dos cocheros desbravadores que nombrarán en las mismas condiciones expresadas para los Depósitos.

También tendrán derecho a ingresar en hospitales, cuya estancia la reintegrarán con arreglo al tipo que está establecido para la de los Cuerpos político-militares que disfruten igual sueldo que los nombrados.

Los actuales cocheros desbravadores con-

DESAPARECIDOS

Suboficiales y sargentos

Regimiento de San Fernando

Según noticias que recibimos de Melilla, el regimiento de San Fernando, núm. 11, tuvo en los tristes sucesos de julio los siguientes suboficiales y sargentos desaparecidos; la mayor parte de ellos, se cree murieron en los combates de aquellos días, o fueron sacrificados en el cautiverio.

Suboficiales: D. Emilio Lago Rivas, don Isidro Berlanga Laiseca, D. Leopoldo Vallejo Leonseguí, D. Pedro Pérez Espinosa, don Tomás Domingo Valcárcel, D. José Gómez Mora, D. Federico Soria Anirés, D. José Cebrián Vellido, D. Laureano Jodre López y D. José Gómez Ruiz.

Sargentos: D. Miguel Zayas Sánchez, don Demetrio Robles Moriche, D. Joaquín Díaz Gil, D. Guillermo Martínez Arenzana, don José Castañón Aguado, D. Amadeo Fernández Segovia, D. José Márquez Jiménez, don Enrique Ruiz Mata, D. Sergio Cid Antonio, D. José Alegría Tello, D. Valentín Almazán Victoria, D. José Cuadrado Zaragoza, D. Antonio Bleena Juncillos, D. Angel López Soriano, D. Pedro Galera Rull, D. Agustín Elías Pérez, D. Francisco O. Rodrigo, D. Francisco Moisés Silva, D. Antonio L. Díaz, D. Manuel Araque García, D. Epifanio Gallo Boscans, D. Domingo Pérez Pérez, D. Eusebio Ruiz Rojas, D. Edegnio Medrano Hernández, don Miguel Martín López, D. Jesús Ruiz López, D. Ernesto Llavata Martínez, D. Juan Herrera García, D. Paulino Bustillo López, don Justo Díaz Abad, D. Vicente Martín Abad, D. Jerónimo Álvarez Hermida, D. Joaquín Barrachina Martín, D. Félix Romero del Pino, D. Juan Roque Camarasa, D. Antonio Aguilar Sánchez, D. Telesforo Herruería Mesa, D. Raimundo Rodríguez Rubiano, don José Rodríguez Prieto, D. Enrique Cadierno Pastor, D. Eduardo Valcárcel Bao, D. Juan Ferrer Garrido, D. Manuel Blanco Álvarez, D. Francisco Hernández Hernández, D. Félix Martínez Almendral, D. Francisco Leal Felipe, D. Antonio Fernández Díaz, D. José Gómez Sánchez, D. Juan López Pérez, don José Martínez González, D. Enrique Aparicio de la Cruz, D. José Iglesias Martínez, D. Manuel Martín Panadero, D. José Valles Romero y D. Jesús Díaz López.

Total, 10 suboficiales y 55 sargentos.

Noticias oficiales

Plazas montadas

Se dispone que los oficiales de las secciones de granaderos y explosivos de los Grupos de fuerzas Regulares Indígenas creadas por Real orden circular de 24 de septiembre próximo pasado, sean plazas montadas, quedando por lo tanto aumentada la plantilla de las referidas unidades, inserta a continuación de la soberana disposición citada, en un caballo de oficial cada una de ellas, dándose por la Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta las oportunas órdenes para la entrega a cada grupo del ganado que corresponde, con arreglo a la modificación de plantilla que se establece.

Plantillas

Conforme con lo propuesto por el Alto Co-

tinuarán en la forma actual hasta la terminación de los contratos.

Art. 15. Tanto los destinos de los suboficiales paradistas mayores como los de los jefes de parada, se dispondrán en lo sucesivo por la Dirección del Fomento de la Cría Caballar.

Comentarios

De la utilidad de las clases militares cuyo Reglamento acabamos de reproducir, dice lo bastante el párrafo segundo del artículo 5.º, que dice así:

«No tendrán derecho al ascenso a oficial, ni opción a solicitar el ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, destinos civiles, Academias para el ascenso a oficial, ni otro alguno que lo separe de su especial cometido.»

Se pretende, pues, con perfecto conocimiento de causas, que los Depósitos cuenten con un personal veterano y capaz para el desempeño de su especial cometido.

Antes, los sargentos jefes de parada figuraban en el escalafón general del Arma y en concurrencia con los demás sargentos obtenían su ascenso a oficial; pero ya queda consignada la razón por que se prohibió esto.

Pues bien; la mejor medida para contar con un personal veterano ligado al servicio por la natural conveniencia de un mejor porvenir, sería restablecer el ascenso a alférez de

misario de España en Marruecos en 11 del mes actual, y teniendo en cuenta el aumento de ganado producido por la organización de las nuevas unidades de ametralladoras y secciones de granaderos y explosivos en los Grupos de fuerzas Regulares Indígenas, dispuesta por Real orden circular de 24 de septiembre próximo pasado, se dispone se aumente la plantilla de cada grupo en un veterano segundo, para cuyo destino y demás efectos se tendrá en cuenta cuanto preceptúa la soberana disposición antes mencionada.

Equipos quirúrgicos

Se dispone que para atender a la asistencia de enfermos y heridos del Ejército de África, se formen dos nuevos Equipos quirúrgicos en las condiciones que determina la Real orden circular de 5 de septiembre próximo pasado, con destino a los Hospitales de Madrid-Carabanchel y Tetuán, respectivamente.

Accidente de aviación

ZARAGOZA 28.—Ayer se presentaron en Capitanía general un capitán y cuatro oficiales de Aviación, que mandaban una escuadrilla de cinco aparatos que salió ayer de Madrid para hacer el recorrido Madrid-Zaragoza-Pamplona. En la segunda parte de la jornada, entre Pamplona y Zaragoza, los sorprendió un vendaval violentísimo, y como los aparatos eran de los primitivos, los pilotos no podían librarse de los embates del viento. Aterrizaron obligados, y los aparatos quedaron inservibles. Los pilotos resultaron ilesos.

En esta Capitanía se ha dado a los aviadores pasaporte para Madrid, y se han circular las órdenes oportunas para el embalaje y facturación a Cuatro Vientos de los restos de los aviones.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el intendente de división D. Pascual Amat, pase a la situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Pedro Aguilar y al de Artillería D. Ricardo Navascués.

Nombrando general de la primera brigada de Artillería de la 13.ª división al general de brigada D. Ricardo Navascués.

Detinando a mandar la primera Comandancia de tropas de Intendencia, al coronel D. Eusebio Pascual.

Disponiendo que el intendente de División D. Cayetano Termens de la Riva pase en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Disponiendo que el inspector médico don Federico Urquide, desempeñe en comisión los cargos de director e inspector de todos los servicios sanitarios de nuestras plazas y zonas de protectorado en África.

El Infante Don Carlos

SEVILLA 28.—Bajo la presidencia del Infante Don Carlos, se ha celebrado la inauguración del curso actual. También ocuparon la mesa presidencial, el alcalde, el rector de la Universidad y otras distinguidas personas. El presidente del Ateneo leyó el discurso de apertura, que versó sobre el régimen provincial. Fué muy aplaudido.

El Infante Don Carlos recorrió las dependencias del Ateneo y elogió mucho su instalación

ESPERANZAS JUSTIFICADAS

Personal auxiliar pericial

Dimos hace algunos días la noticia de que el ministro de la Guerra, en su última visita a Melilla, habló con varios individuos de los Cuerpos llamados «contratados» del Ejército, y que nosotros designamos con el de «auxiliares periciales», por creer que éste es el que corresponde a su cometido.

El ilustre políaco, enterado de la situación anómala por que atraviesa este personal, ofreció dar una rápida solución al proyecto de reorganización de estos Cuerpos, concediéndoles todas aquellas ventajas que merecen, y reglamentando sus derechos y deberes, como militares que son.

El Sr. Cierva, al crear el Cuerpo de Practicantes militares, con una organización perfecta, unos sueldos decorosos y unos deberes y derechos bien definidos, ha trazado ya la orientación que debe darse a las restantes colectividades similares: ajustadores, armeros, herradores (que deben llamarse practicantes veterinarios), auxiliares de farmacias, guarnicioneros y otros, que entran en la denominación actual de personal contratado.

Recibimos infinidad de cartas, en las que se nos ruega hagamos llegar al Sr. Cierva el agradecimiento de estos modestos auxiliares del Ejército, no sólo por sus buenos propósitos, sino por la delicadeza con que escuchó sus aspiraciones, atendiendo con una nobleza y un cariño que dejó en sus ánimos una grata impresión y una imborrable gratitud.

LA BENEMERITA

Guardia exterior del Real Palacio

Como anunciamos en nuestro último número, el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de hoy, publica la siguiente Real orden:

«Siendo la voluntad de Su Majestad el Rey (Q. D. G.), demostrar la consideración en que tiene los servicios del Instituto de la Guardia civil, y como prueba de su alta estimación, ha tenido a bien disponer:

Este año, el día 3 del próximo mes de noviembre, y los años sucesivos el 28 de marzo, fecha que conmemora la creación de dicho benemérito Instituto, dará la guardia exterior del Real Palacio, entrando de jefe de parada uno de los jefes de aquel que tengan mando de armas dentro de los Tercios residentes en esta corte, una compañía con bandera y música y una sección de Caballería de la Guardia civil.

La compañía se compondrá de capitán y dos secciones del 14.º Tercio, más otra sección de la Comandancia de Madrid.

La sección de Caballería se nombrará del primer Tercio de esta Arma.

Se seguirá observando cuanto determinen las disposiciones vigentes reguladoras de este servicio, excepción hecha de la asistencia al acto de la sección de Artillería, que no montará servicio el referido día.»

Honor merecido es éste, que desde hace tiempo palpita en los corazones de los beneméritos.

El Instituto de la Guardia civil al conmemorar el aniversario de su creación, rinde un tributo de inquebrantable lealtad a su Rey.

cuada a las necesidades de la vida, se orientará por otros derroteros, privando al Estado de valiosos servicios. Con el sueldo medio actual de un jefe de parada, que vienen a ser 130 pesetas mensuales, es imposible atender a las más perentorias atenciones del hogar, y todos tienen esa obligación porque son hombres ya entrados en edad y con familia que sostener.

Esperamos que estos razonables argumentos serán tenidos en cuenta. X. X.

La alimentación del soldado

Según manifiesta el comandante general de Melilla carecen en absoluto de fundamento y son completamente inexactos los rumores de que se ha hecho eco una parte de la Prensa, según los cuales, el día 29, durante el combate, los soldados de los tres batallones: Corona, Vergara y Borbón, habían consumido sardinas de lata en mal estado, por todo rancho; pues según han comunicado los jefes de Vergara y Borbón, las latas que dieron a sus tropas estaban en perfecto estado y las adquirieron en el comercio, por gestión directa; y en cuanto al batallón de la Corona, la inexactitud es mayor, puesto que ni siquiera asistió al combate.

DE LEGISLACION

Reglamento de jefes de parada

(Conclusión)

centrado, estos suboficiales prestarán los servicios de armas y económicos prevenidos en los Reglamentos vigentes para el régimen interior del detall de los Cuerpos y órdenes especiales del Depósito; y en época de cubrición presentarán el mayor número de copias y darán cumplimiento a cuanto previene el Reglamento técnico de los servicios de Remonta y Depósitos de Caballos Sementales del Estado y disposiciones que se dicten.

Las plantillas de sargentos jefes de parada de primera y cabos jefes de parada de segunda, estarán constituidas en cada Depósito por el número que en la actualidad existe; o sean, seis sargentos jefes de parada de primera y 22 cabos jefes de parada de segunda por Depósito, y un sargento jefe de parada de primera en cada Yeguada militar.

Las plantillas señaladas, lo serán sin perjuicio de que puedan ampliarse o reducirse anualmente, según las necesidades aconsejen al presentarse los Presupuestos generales del Estado.

Art. 14. Subsistirán en los Depósitos de

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

LAS OPERACIONES EN GOMARA

Parte oficial

(Parte de Melilla del 28 de octubre a las 20,55.)

«Comandante general a ministro de la Guerra.—Participo a vuestro cargo que no ha ocurrido novedad alguna en campamentos y posiciones de este territorio.

Ametralladora de posición 1 aguiñat hicieron fuego sobre grupo enemigo, que marcharon por barranco Barraca, dispersándose.

En el día de ayer falleció en el Hospital Militar de esta plaza teniente coronel jefe del batallón expedicionario de La Corona, don Eduardo Barrera Bau.

Ha sido rescatado suboficial regimiento Caballería Alcántara Ramón Jimeno Marimón, y se presentó soldado regimiento Infantería Melilla José Lanza España, fugado de Dar-Quebdani, donde se hallaba prisionero.

(Parte de Tetuán del 28 de octubre de 1921 a las 21.)

«Alto Comisario a ministro de la Guerra.—Se ha efectuado normalmente el convoy a Tiguissas, presentándose temporal Levante.

Puede considerarse un franco éxito el alcanzado al lograr realizar sin gran hostilidad ese importante convoy. El de Magán ha sido protegido por las fuerzas de Uad-Lau, dividida en dos columnas, que han sostenido duro combate con numeroso y tenaz enemigo, que amparado en el abrupto terreno que había de recorrerse, cubierto de bosques y accidentadísimo, hubiera seguramente impedido se alcanzara el objetivo de la operación, a no haber sido por el arrojo de nuestras fuerzas, que bizarramente han vencido todas las dificultades, habiéndose desarrollado varios episodios victoriosos.

Ha quedado, pues, abastecida posición Magán y relevada su guarnición, rompiéndose para ello su cerco.»

Dice el Alto Comisario

TETUAN 27 (urgente).—Los rebeldes siguen hostilizando intensamente en la parte de Gomara y han tratado de envolver la posición de Tiguissas. Tanto las fuerzas de esta como las que guarnecen Magán, Kasserá y Sesteja, se defienden con bravura y causan muchas bajas al enemigo.

La aviación coopera eficazmente a combatir a los rebeldes.

Se ha confirmado que las harcas que nos combaten son tres: una, de benitriaguales, apoyados por los caballos de Gomara y dirigida por uno de los hermanos de Abd-el-Krim; otra, constituida por contingentes de la zona francesa, que es la encargada de actuar en la región de Larache, y la otra, integrada por núcleos afectos al Raisuli, que es la que, según las confidencias, tenía la misión de aislar a

La tragedia de Monte Arruit

MELILLA 27.—Hasta ahora han sido identificados en Monte Arruit los siguientes cadáveres:

Capitanes D. José Maroto González y don Agustín García Andújar; tenientes D. Aurelio Martínez Hernández y D. Antonio Albert Amat; alférez D. Casimiro Gil Vicent; sargentos Manuel Medina Martín y Manuel Maestre Rubi de Celis; cabos José Álvarez Calami y Antonio González Mayén; soldados Juan Muñoz Zarco, Francisco García García y Carlos Pons Mitó, de la Comandancia de Ingenieros.

Juan Espinosa Arquero, auxiliar de Intendencia.

Alférez D. Vicente López Jiménez, del regimiento de África.

Teniente coronel D. Fernando Álvarez del Corral, capitán D. Antonio Lobo Ristori y teniente D. Leandro Velasco Santamaría, del de San Fernando.

Capitán D. José Acuña Estrechado, tenientes D. José Castellón Sánchez y D. Julio González Guzmán, y sargento Dositeo López Vázquez, del de Cerinola.

Teniente coronel Primo de Rivera, capellán D. José Campoy Irigoyen y teniente D. Victoriano Pua Elvira, del de Alcántara.

Comandante Marguerie, capitán D. Francisco Rubio Usera y tenientes D. Pedro Gay de la Torre y D. Antonio Cortina Roca, del mixto de Artillería.

Comandante González Simeoni y capitán Sánchez Monte, de Estado Mayor.

Médico de Artillería D. Teófilo Rebollar y veterinario D. Enrique Ortiz.

MELILLA 27.—Esta tarde han recibido sepultura, en el cementerio de la Purísima, los siguientes héroes de Monte Arruit que han sido identificados: capitán D. Marciano González Valles del regimiento de África; el médico del mismo Cuerpo, D. Enrique Videgala, y el alférez de África D. José Díaz Sancho.

También ha sido identificado el cadáver del teniente de África D. Francisco Moreno Asensio, que será enterrado mañana.

Ha llegado el general de división D. Manuel Prieto con objeto de visitar las posiciones avanzadas.

Las aviadores han realizado vuelos sobre el valle Maxim, bombardeando grupos de rebeldes que retiraban hacia Beni Said.

Ayer faltaron a la lista de la tarde tres legionarios recién incorporados, los cuales fueron por propio impulso a cazar «pacos» de las guardias moras que hay en el camino de Tuxuda, logrando matar a uno, cuyo fusil trajeron.

Como consecuencia de la ocupación de Monte Arruit, los indígenas han desalojado por completo la llanura del Gare, retirándose hacia Guerras, la parte más inhóspita del Norte de África, por lo cual se ven obligados a hacer la aguada en la entrada del desfiladero de Yun-el Krim, ofreciendo excelentes blancos a los aviadores, que no cesan de bombardearlos.

De Tánger Larache y Chafarinas

TANGER 27.—Con motivo de la detención de unos indígenas, ordenada por el ministro de España, sobrevino un incidente desagradable en un café francés, donde se refugiaron los moros, y dentro del cual no permitieron varios súbditos del vecino país que se practicase la diligencia policial por unos soldados del tabo español.

En el café aludido se hallaba otro moro, protegido por los franceses, y conocido por su antiespañolismo, el cual protestó contra la detención y dio vivas a Francia y a Abd-el-Krim. Los vivos fueron coreados por los franceses que había en el café.

Xauen. Parece que también han recibido refuerzos de la cabila de Bocoya.

El Alto Comisario, en una conversación con los corresponsales de guerra, ha hecho interesantes manifestaciones.

En su concepto, lo ocurrido se esperaba, dadas las concentraciones indígenas y la presencia de elementos del Rif, que, sin duda, tienen el propósito de obligarnos a distraer parte de las fuerzas que operan en Melilla.

Actualmente esos núcleos, bastante numerosos, interceptan las comunicaciones con las posiciones avanzadas, dificultando la conducción de convoyes y las aguadas.

A esos contingentes de Alhucemas se han unido caballos de la comarca y otros procedentes de la zona francesa y disponen de artillería y de material de guerra en abundancia.

En previsión de lo que pueda ocurrir, han sido reforzadas las posiciones de la costa hasta Gomara y se envían nuevas fuerzas a todas las del territorio, porque hay las suficientes para prevenir toda contingencia.

No se ha pensado, por tanto, ni se pensará en sacar fuerzas de Melilla.

Terminó diciendo el Alto Comisario que no hay motivo para que estos ataques de los rebeldes produzcan alarma en la opinión, pues lo que ocurre es la natural consecuencia del desarrollo de los acontecimientos actuales, que incitan a los caballos a intentar un esfuerzo desesperado y a extender su radio de acción, queriendo inútilmente disminuir nuestra eficiencia total.

Operación de castigo

CEUTA 27.—Mañana, viernes, se efectuará en la línea de posiciones de Gomara, una operación de gran importancia. Es sabido que desde que aparecieron los núcleos enemigos mandados por el hermano de Abd el Krim, la columna del general Marzo está sosteniendo continuos y victoriosos combates. Los caballos logran, sin embargo, mantener una fuerte presión sobre las posiciones españolas, aunque no han logrado impedir el paso de convoyes y el servicio de aguadas.

Los moros atacan en tres grupos perfectamente separados: uno de ellos está mandado por el Raisuli; otro, por el hermano de Abd-el-Krim, y otro, por santones de la zona francesa.

El Alto Comisario ha dispuesto que mañana se realice una operación de castigo. Al efecto, el coronel Castro Girona ha desembarcado en la costa de Gomara, por la playa de Targa. Le seguía una columna compuesta de Infantería y Caballería. Horas después, siempre bajo la protección de los fuegos de la escuadra, ha desembarcado la Artillería, en número de diez baterías, y las ametralladoras de todas las unidades que mañana entrarán en fuego.

Las tropas españolas serán mandadas por Castro Girona y por Marzo. Este realizará un ataque de flanco contra los campamentos caballos, mientras el coronel Castro Girona cumple la misión que el Alto Comisario le ha confiado de llevar a cabo un ataque de frente contra toda la línea de puestos enemigos.

Se sabe que la columna Castro Girona será muy fuerte. Están desembarcando en este momento nuevas unidades de Infantería.

MELILLA 27.—A bordo del vapor «Vicente La Roda» llegó en la mañana de hoy la Infanta Doña Luisa, acompañada del duque de la Victoria.

En el muelle la esperaban los marqueses de Cavalcanti y representaciones civiles y militares.

La Infanta se aloja en la Comandancia general.

Ha sido cumplimentada por los jefes de Sanidad Militar, quienes la rogaron que visitara los hospitales Docker, Alfonso XIII y Santiago, que están a cargo de dicho Cuerpo.

El general Fresneda, como presidente de la Junta de Arbitrios, dió la bienvenida a la Infanta en nombre de la ciudad.

El general Cavalcanti, acompañado de su Cuartel general, ha revisado la columna del general Neila, acampada en el Zoco del-Had de Beni-Sicar, siendo cumplimentado por el caid Abd-el Kader.

Luego examinó el territorio de Beni-bu-Gafar, donde se hallan las antiguas posiciones de Yazen y Tifasor.

Víctima del tifus ha fallecido en la madrugada última el heroico teniente coronel La Barrera, que tanta gloria conquistó para el batallón de La Corona, que mandaba.

Su muerte ha sido sentidísima.

Según las últimas noticias, en Monte Arruit y sus proximidades hay más de 3.000 cadáveres.

Las tropas que efectúan trabajos de saneamiento encontraron, en una de las casas del poblado, cien proyectiles de granada.

Sábese que el día antes de la ocupación, los moros se llevaron toda la artillería y el material que tenían allí.

En la dirección de Batel han sido vistos unos 400 muertos. Hacia Sidi Dris hay otros varios centenares, y en las casas de labor del llano, muchos más.

Después de reconocerse el poblado de Monte Arruit y sus inmediaciones, se adquiere la convicción de que la artillería que empleaban los moros en el asedio era más eficaz de lo que se dijo.

Los parapetos fueron destruidos por las granadas. Asimismo los techos de uralla de la casa de Intendencia, que albergaba 200 soldados, los cuales perecieron sin duda entre los escombros.

Otros muchos edificios tienen también los techos destruidos por los proyectiles de cañón.

En la Comandancia general han comunicado a última hora que las noticias de las posiciones no acusan novedad.

ZARAGOZA 28.—Entre los cadáveres que se han encontrado en Monte Arruit, figura el heroico alférez de Infantería D. Vicente López Jiménez, perteneciente a distinguida familia zaragozana que residió aquí muchos años.

Hoy se han celebrado misas en sufragio de su alma, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

El ministro de España, que se hallaba presente, al ver el aspecto de la cuestión, se retiró de aquel lugar.

A la salida del café fueron detenidos los moros y conducidos a la Alcazaba.

LARACHE 27.—Se confirma que en este territorio intensifica el enemigo su campaña de agitación y que han venido contingentes de la zona francesa a las órdenes del hermano menor de Abd-el Krim para secundar sus planes de atacar en esta parte y en la de Tetuán a fin de obligar al Alto Comisario a trasladar fuerzas

de Melilla y suspender el avance tan felizmente iniciado.

Aunque se guardan las naturales reservas, se dice que varias posiciones han sido hostilizadas y que los convoyes tienen que efectuarse con fuertes columnas de protección.

De Arcila han comunicado que en un camino inmediato a dicha plaza han sido atacados por los rebeldes dos cantineros que se dirigían a la posición de Naader con cinco caballerías cargadas de mercancías.

Uno de los cantineros resultó herido, pero lo logró salvarse.

Los moros se lo llevaron en unión de las caballerías.

Los planes de Abd el Krim

ALHUCEMAS 24.—Se afirma que Abd-el-Krim reúne frecuentemente en el zoco a sus partidarios, asegurándoles que su propósito es el de no dejar vivo un español en todo Marruecos, y que en las páginas del libro sagrado está escrito que los rifenios tienen que apoderarse de nuevo de todo el terreno que en el transcurso de los siglos les arrebató España, insistiendo en que con esta guerra recuperarán Granada, Málaga y casi la totalidad de España.

Pero Abd el-Krim, no obstante todo esto, no se fia poco ni mucho de los moros que le rodean, y en su mente se aferra la idea de que el caudillo rebelde puede estar en connivencia con España, asegurando que al menor movimiento sospechoso de Abd-el Krim le matarán y no dejarán con vida a uno solo de su familia.

Los únicos en quienes Abd-el-Krim parece confiar es en los de un grupo de su fracción: unos 1.500 hombres a pie y otros 300 a caballo.

En la playa tiene instaladas Abd-el-Krim dos tiendas de campaña, robadas en Annal, donde se cobran con todo rigor los impuestos por las mercancías que por allí pasan.

Frecuentemente vienen los moros del campo vecino de esta isla, trayendo para su venta diversidad de objetos pertenecientes a nuestros soldados tragicamente muertos en la retirada, incluso dientes de oro arrancados de sus cadáveres.

También traen, aunque en pequeñas cantidades, huevos, gallinas y pescado. Llévándose, en cambio, considerables provisiones de azúcar,

Heridos de la campaña

BADAJOS 27.—A las tres de la tarde llegó, procedente de Cádiz, un tren-hospital con 77 soldados enfermos, que estaban hospitalizados en dicha capital.

A la estación salieron, para recibir a los expedicionarios, las autoridades, las damas, enfermeras de la Cruz Roja y numerosas familias.

En automóviles fueron llevados al hospital. Los enfermos son:

Regimiento de Zaragoza: Pedro López Garabai.

Extremadura: Jerónimo Guillén Vargas, Teodoro Molina Rosado, Cristóbal Torres Benjumea, Marcos Dorado Moreno, Antonio González Calleja, Ricardo Davo Sánchez, Juan Porras Vargas.

Tetuán: Juan Martín Bons, Luis Soria Aguilera, José Pitar Estévez.

Melilla: Juan Jiménez Reina, Antonio Villarroel Sánchez.

Corona: Antonio Corral Atienza, Antonio Collado Benítez.

Artillería Melilla: Jacinto Andrés Cobacho, Amadeo Ibáñez, Amancio Rodríguez González, Francisco Valcárcel, Antonio Soto Cacharro.

Radiotelegrafía de Melilla: Francisco García Olivar.

Primera Comandancia de Sanidad: Enrique Angulo García, Antonio Alcovilla Ijato, Jerónimo Soto Amarillo.

Granada: Juan García del Olmo, José Castro Garay, Pedro Fernández Dor, Jesús Vázquez Muñoz, Juan Sánchez Navarro, Antonio Arcos Dor, Bonifacio González Riego, Salvador Fernández Vega, Abelardo Borrego Castilla, Eduardo Agudo Chaves y Esteban Sánchez Muñoz.

Rey: Santiago Arcos López.

Sicilia: Manuel Rodríguez Alcázar.

San Fernando: Juan Ponde Fortuna y Canuto Mena Roja.

Zaragoza: Luis Rodríguez Rey.

Castilla: Manuel Hernández García y Gregorio Martín Sánchez.

Gerona: Santiago Borovia Blanco.

Burgos: Rafael Álvarez García, Butiquiano Martínez Gato y Manuel Villalba Alonso.

Gravelinas: Ubaldo Rodríguez García y Lino Gómez Almansa.

Andalucía: Manuel Delgado Hernández.

Guipúzcoa: Luis Gómez Fernández.

Asia: Antonio Martín Alejandro.

Ofrecimientos y donativos

El Comité Español de Rosario de Santa Fe en la República Argentina, a nombre de los españoles de dicha ciudad, ha remitido 13.000 duros para los heridos de Melilla, al Sr. Francisco Rodríguez. Interpretando éste el deseo de nuestros compatriotas, entregó ayer el cheque de tal cantidad a S. M. la Reina para que la Augusta Soberana los haga llegar a su destino. La Reina manifestó al ministro de Gracia y Justicia que transmitiera su gratitud a la colectividad española en aquella ciudad. Tuvo la Soberana frases de encomio para los españoles que viven en la gran República del Sur de América y muchos elogios al ardiente patriotismo de que están dando muestras los hijos de España.

Don Juan Rodríguez López, director de la Clínica que ostenta su nombre, establecida en Santa Cruz de Tenerife, ofrece sus servicios y cuatro camas para oficiales y soldados heridos en Marruecos, encargándose de su alimentación, medicamentos y asistencia.

Los directores del Sanatorio quirúrgico Costa, en Santa Cruz de Tenerife, ofrecen cinco camas para oficiales heridos en Marruecos.

Los propietarios de la fábrica de chocolates Suchard, de San Sebastián, han donado para el Ejército de África 1.000 paquetes de este artículo.

Los Sres. Griso Hermanos, de Barcelona, han donado para los hospitales de África 60 mosquiteros.

El alcalde de Navalvillar de Pola remite pesetas 602,70, producto de una suscripción, con destino a heridos y enfermos de África.

El alcalde de Bomorta remite 283,80 pesetas a beneficio del Ejército de África y como producto de una suscripción en dicho pueblo.

El director de la estación Sanitaria del puerto de Las Palmas remite 140 pesetas, importe

Hay anunciados envíos de refuerzos y se han adoptado las oportunas previsiones para hacer frente a todas las contingencias.

El comandante general, acompañado de su Estado Mayor, visita frecuentemente las posiciones avanzadas y conferencia a diario con el Alto Comisario.

CHAFARINAS 27.—A pesar de reinar fuerte temporal, ante la necesidad de enviar víveres y agua a la próxima posición de Cabo de Agua, se ha verificado hoy un convoy desde estas islas por personal de la compañía de mar. El convoy se ha realizado en condiciones peligrosas por el mal estado del mar, realizando los expedicionarios con exposición de sus vidas.

Se encuentra refugiado en este puerto el vapor «Alerta», adquirido por la Intendencia para abastecer las posiciones de la costa de Marruecos.

Es esperado procedente de la zona francesa, el conde de Margerie, quien después de practicar infructuosas gestiones sobre el paradero de su hermano, que era comandante de Artillería, dice que ha logrado identificar su cadáver en Monte Arruit.

velas, petróleo, jabón, tejidos, té y otros artículos.

Como es natural, todos ellos observan cuanto pueden los trabajos de fortificación que se llevan a cabo en esta isla.

Dicen que se proponen trasladar frente a Alhucemas todos los cañones que tienen en Sidi-Driss—unos 60, según afirman—, con más de 5.000 disparos, para destruir la isla tan pronto como se les haga fuego desde ella.

Con la mayor tranquilidad y en un bote de vela, de unas diez toneladas, van transportando a la playa cañones, fusiles y cajas de municiones, así como ametralladoras, para instalar dicho material en el monte que domina esta isla y en el viejo castillo, viéndose perfectamente a simple vista como realizan estas operaciones, en las que no son inquietados lo más mínimo.

También piensan instalar piezas de artillería en el Morro y en el Cabo Quilates, para poder hostilizar a los buques de guerra que auxilian a la guarnición de esta isla.

Estos hechos insólitos—el día 18 del actual, el bote en cuestión desembarcó a nuestra vista, a las ocho de la mañana, cuatro cañones y 60 cajas de municiones en la inmediata playa—, pudieran ser evitados con la presencia de un buque de guerra en estas aguas.

Detalle final. Los rifenios han aprendido a tocar una corneta, y se pasan el día y la noche, durante sus ratos de guardia, haciendo oír a la población de esa isla los más diversos toques de su repertorio.

Caballería de Alcántara: Jacinto Onday Junio y Juan Mier Monjullé.

Regulares de Melilla: Manuel Ibáñez Agudo.

Grupo Artillería Melilla: José Álvarez Rodríguez.

Quinto Artillería ligera: Francisco Yate González, Antonio Tomás Fanes e Ismael Sánchez González.

Zapadores: Ignacio Lago Franco y José Pascual Algarra.

Comandancia de Intendencia: Gonzalo Vázquez Dieguez.

Artillería a caballo: Francisco Soñs Reina y Emilio Peraleja Iglesias.

Princesa: José Betomeo Almandá y Francisco Casales Díez.

Navarra: Jesús Fernández Tovar.

Melilla: Manuel Vives González.

Cerínola: Martín Pérez Guerrero, Juan José Ibáñez Navarro, Antonio Rodríguez España, José Martín Moreno y Luis García Castro Vergara; José Luna Aguilar.

Húsares Lusitania: Manuel Aparicio Ballesteros.

Artillería pesada: Vicente Vinagre Huertas.

Telegrafos: Lorenzo Sanz.

Ingenieros Melilla: Manuel Rujano Morales.

El soldado de Sanidad Enrique Angulo García es de cuota, abogado. Le ha visitado el Colegio de Abogados, para ofrecerse incondicionalmente. Espera que mañana lleguen sus padres de Madrid, donde residen.

MALAGA 28.—El soldado José Pérez, hijo del pueblo de Cijuela, hospitalizado en esta capital, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en África.

CADIZ 27.—Ha llegado, procedente de Larache, el vapor «Isla Menorca», trayendo a bordo 84 jefes, oficiales y soldados enfermos.

En aquella zona reina tranquilidad, y el general Barrera se encontraba a la salida de dicho buque en Larache, de regreso de Arcila.

A bordo de dicho buque viene el teniente de Infantería de Marina D. Antonio Díaz Ramírez, el cual mandaba el convoy que cayó en una emboscada el día 22 de abril, muriendo un cabo y cinco soldados, a pesar de lo cual y de contar un camente con siete hombres, rechazó la agresión, poniendo en fuga al enemigo.

de un día de haber del personal de la misma a favor del Ejército de África.

El maestro nacional de Tacones remite 24 pesetas, producto de una suscripción entre los niños de la escuela y a beneficio de los soldados de África.

La maestra de Avila, doña Trinidad Ribera ha donado 16 pesetas, producto de una recaudación hecha por los niños de la escuela a favor del soldado Justiniano Martín.

SAN SEBASTIAN 28.—La suscripción abierta entre los niños de las escuelas públicas de Bibar, para socorro de los heridos en campaña se eleva a 600 pesetas, que serán entregadas a las autoridades.

BILBAO 27.—Esta tarde se celebrará en los jardines de los Campos Elíseos el festival a beneficio de los soldados del batallón de Garrellano.

El coronel del citado regimiento se ha dirigido a los jefes del segundo batallón, que se encuentra en Melilla, interesándose en los nombres de los tres soldados más pobres para complacer a tres señoras bilbaínas que quieren ser madrasas de guerra de ellos.

El Ayuntamiento de Amorebieta ha acordado abrir una suscripción a beneficio de los soldados hijos de la localidad que se hallan en Marruecos, encabezándola con 1.000 pesetas.

En el teatro de Portugalete se celebró una velada para allegar fondos destinados a la suscripción patriótica.

SEVILLA 27.—Han visitado al Infante Don Carlos, para hacerle entrega de más de 25.000 pesetas, sobrante de la suscripción local para los soldados de África, los presidentes del Circulo de Labradores y Mercantil y el teniente de alcalde Sr. Blasco Garzón.

Las Cortes

SENADO

28 OCTUBRE

Abre la sesión, a las cuatro, el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AZPÉTTIA anuncia una interpección al ministro de Hacienda sobre el impuesto de derechos reales.

El Sr. URRUTIA explica su anunciada interpección sobre la industria hidroeléctrica y reforma de la ley de Aguas.

Se ocupa igualmente del problema arancelario.

El Sr. ECHEVARRIA se muestra conforme con la mayor parte de la argumentación expuesta por el Sr. Urrutia.

El ministro de FOMENTO reconoce que el mundo, en su economía general, atraviesa un momento difícil, derivado de enseñanzas de la gran guerra, porque hoy cada Estado debe bastarse a sí mismo.

El Sr. DEL VALLE se ocupa del deficiente servicio ferroviario entre Castejón y Miranda, lo que lesiona enormemente la exportación de la Rioja.

El ministro de FOMENTO dice que las dificultades de los transportes no son locales, sino generales, y mientras no sea aprobada la nueva reorganización de transportes el Gobierno no puede hacer nada en este sentido.

El Sr. MARTÍNEZ DE VELASCO pide antecedentes de las importaciones realizadas desde abril hasta la implantación del Arancel. Un secretario da lectura a una lista de senadores fallecidos.

El presidente de la CAMARA hace un sentido elogio de los fallecidos, y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Hecha la propuesta por un secretario, es aprobada por el Senado.

El Sr. POSADA hace observaciones sobre la modificación de la parte permanente del Senado.

LA POLITICA DE PORTUGAL

Después de la revolución

LISBOA 28.—Todos los periódicos afirman que el Gobierno comenzará a iniciar su programa mandando regresar a Lisboa a todos los agregados militares y navales y suprimiendo los gastos en el extranjero; cerrará las escuelas primarias superiores por un período de ocho días, a fin de preparar un conjunto de medidas destinadas a la enseñanza secundaria; cerrará la Escuela Superior de Guerra para reorganizar el Ejército y suspenderá las promociones por cinco años.

Han sido cumplimentados por un representante del Presidente de la República y por los del Gobierno, los comandantes de los buques de guerra inglés, francés y español, que se encuentran en estas aguas.

El Consejo de ministros celebrado ayer, acordó personarse en la residencia del Presidente de la República, y rogar nuevamente al señor Antonio José de Almeida, que desista de su intención de renunciar al cargo.

Han sido efectuadas ocho detenciones más, por suponerse que los detenidos son autores o cómplices de los últimos sucesos.

Desde ayer se ha permitido la circulación por las calles hasta la una de la madrugada, por lo cual desde hoy podrán ya funcionar los teatros y cinematógrafos.

Una nota de la Legación en Madrid

La Legación de la República de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Cuando el Gobierno, después de constituido, empezaba a tomar conocimiento del estado de los servicios administrativos, se han producido tumultos generalmente derivados de antiguos odios personales, de que han resultado asesinatos de algunas personalidades y tentativas de agresión contra algunos industriales.

El Gobierno, que había registrado con gran satisfacción el apoyo de todas las fuerzas de tierra y mar a la nueva situación (las cuales habían rápidamente reprimido algunos asaltos a las tiendas de comestibles), quedó sorprendido con los asesinatos que han venido a perturbar un movimiento, en el que todos sus colaboradores deseaban fuese señalado por la cordia y sin derramamiento de sangre.

Las tentativas de asalto, que fueron prontamente sofocadas, se han dado en los puntos en donde no se apreciaba el menor indicio de alteración de la vida normal, ni siquiera cualesquiera amenazas.

El Gobierno, sin embargo, tomó las más enérgicas providencias para la defensa de la propiedad y de la vida de los ciudadanos, haciendo vigilar por patrullas de la Guardia Nacional Republicana las casas de los individuos que sucesivos infundidos, felizmente sin fundamento, daban como posiblemente perseguidos.

Al mismo tiempo que ordenó rigurosas medidas de represión, prontamente ejecutadas, dictó el Gobierno todas las providencias para el desarme, tanto en las calles como en las casas, de los individuos indicados como sospechosos.

En todo procedió el Gobierno lo más enérgicamente posible y sin vejámenes injustificados, con el fin de entregar los criminales al Poder judicial con todas las pruebas de culpabilidad, para que pudiesen recibir el implacable y justo castigo.

La manera como han sido cumplidas rigurosamente las órdenes de represión, prueba de un modo bien claro la disciplina y dedicación de las fuerzas de tierra y mar a la causa de la República, cuyos puros principios encarna el Gobierno.

Como los asesinatos han sido cometidos intencionalmente en momentos de gran aglomeración de personas, para poder darles el carácter de irresponsabilidad derivada de los actos de la muchedumbre, el Gobierno, con el fin de hacer castigar severamente a los criminales, ordenó una investigación inmediata de la que resultó la prisión de la mayoría de los culpables.

El Gobierno, que registra la leal e inteligente cooperación de la fuerza pública, considera restablecida la normalidad que no sufrió alteración en todo el país, efectuando una agresión en Leiria contra una industria, hace tiempo amenazado, y otros pequeños atentados por motivos exclusivamente personales.

En vista de la tranquilidad absoluta existente, se levantará en breve el estado de guerra.

La opinión pública, que quedó muy impresionada con los acontecimientos del día 19, reacciona en favor del Gobierno, cuyas intenciones aprecia y a cuya obra, ya realizada, hace entera justicia.

Por los escenarios

APOLO

"El sinvergüenza en Palacio"

Que la confianza es el mayor peligro que padece el hombre, es bien sabido; ayer los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, autores de la obra estrenada, han sido víctimas propiciatorias de ese peligro; por bien de todos conviene que abandonen esa confianza tan peligrosa.

Tres actos que no se acaban nunca, sostenidos por que sí, a fuerza de martillo, una acción nada original, sin la gracia y el donaire que en otras ocasiones derrocharon los mismos libretistas, y francamente de un mal gusto y una desproporción que asombra, y por añadidura, por si era poco, con una música tan abundante como monótona, no hay medio de que los soporte el público, a pesar del heroísmo de los actores, que ayer hicieron inútilmente cuanto era humanamente posible; a pesar de todos los mandobles que los autores den a esta desdicha de libro, no conseguirán hacerlo viable, y habremos ganado mucho.

De la interpretación: la señorita Puchol, gentilísima; Rosarito Leonis, defendiendo bríosamente un embolado, y la Moreu, que no se altera por nada; de ellos, Ortas, que, sin duda, pasó una mala tarde; Galleguito, que tiene muy mala suerte en los repartos de las obras de Muñoz Seca y Pérez Fernández, y Alaría, que estuvo haciendo verdaderos equilibrios en su papelito.

La presentación, cuidada y con esmero; lástima de que éste fuese tan mal empleado.

SYNERASTO

FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto jubilando al catedrático numerario del Instituto general y técnico de Albacete, D. Rafael Serrano Arroyo.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso público, el suministro de carbón mineral necesario para la calefacción de los departamentos de Instrucción pública y Fomento.

CONSEJO DE GUERRA

Contra el capitán Barrera

Anteayer se verificó en Prisiones Militares el Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al capitán del batallón de Cazadores de las Navas D. Alfonso Barrera; por muerte del teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Castro Girona.

Presidió el Tribunal el gobernador militar de Madrid, general Burguete, componiéndolo los generales de brigada que ya citamos, actuando de asesor y ponente, el auditor de división Sr. Muñoz Repiso.

Representó al Ministerio fiscal el comandante de Caballería Sr. Riudart, y defendió al capitán Barrera, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Martín Moreno.

El procesado, que vestía uniforme de campaña, tomó asiento a la derecha del defensor.

Comenzó el acto leyendo el juez instructor, comandante Pita, el sumario, que consta de más de doscientos folios, y cuya lectura duró cerca de tres horas.

Se relata el suceso, basado en las diversas declaraciones, en forma muy semejante a como lo refirió la Prensa.

El juez, Sr. Pita, leyó también las conclusiones y calificaciones provisionales del Ministerio fiscal y la defensa.

El fiscal, comandante Riudart, leyó su informe, en el que censuró al comandante Muñoz y al capitán Coello que, a su juicio, procedieron con falta de tauto, al leer la información hecha en Larache.

También les considera culpables de haber agravado la cuestión, poniendo frente a frente a Barrera y a Castro Girona.

Terminó el fiscal calificando el hecho de un delito de insulto de obra a un superior, fuera de actos del servicio, causándole la muerte, en el que concurren las atenuantes de arrebatado y obcecación, y haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave.

Procede en su consecuencia imponer al procesado la pena de reclusión militar perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo y abono a la familia de la víctima de 10.000 pesetas, como indemnización, siéndole de abono la mitad del tiempo que lleva en prisión preventiva.

El teniente coronel Sr. Martín Moreno, en un elocuentísimo discurso que ha merecido unánimes aplausos, y le anuncian como una futura gloria del foro español, comenzó su defensa, diciendo que las manchas en el honor sólo pueden lavarse con sangre, y que si defiende a Barrera es porque cree justa su causa.

Negó que el procesado y sus acompañantes hubiesen pensado en el duelo, pues el capitán Barrera siempre abrigaba la esperanza de que no fuesen ciertas sus sospechas, agregando que del sumario se desprende que el agresor ignoraba el contenido de la información leída en el Retiro.

Agregó que el día de autos el teniente coronel Castro Girona escuchó, según se desprende de las declaraciones aportadas, la lectura de la información, con marcada ironía, y que, después, con aire de reto, se levantó del banco en que se encontraba y, quitándose un guante, se dirigió hacia el capitán Barrera, y entonces éste, inconscientemente, y anulada su voluntad por el escarnio sufrido, disparó, sin conciencia de sus actos, y fatalmente mató, como si su brazo hubiese sido una continuación del arma, y con la misma rigidez que ésta.

Añadió que no creía que el Consejo de guerra accedería a la petición del fiscal, pues sería un error y una pena el enviar treinta años a un penal al procesado, hombre digno y bueno, a compartir su vida entre asesinos y ladrones.

Después demostró la irresponsabilidad del procesado, invocando varias teorías psicológicas de la volición.

Se suspendió el acto a las dos y media de la tarde, y una hora después se reanudó la sesión, continuando en el uso de la palabra la defensa.

Siguió estudiando la impulsión a través de varios autores extranjeros, para llegar a la deducción de que el procesado obró por impulsión emotiva motriz o psicomotriz, realizando el acto con inconsciencia, guiado por una fuerza irresistible.

Basó también su defensa en el desprestigio en que se encontraba el procesado ante la tropa, conocedora del adulterio.

El presidente del Tribunal, general Burguete, preguntó al procesado si tenía algo que añadir, y habiendo contestado negativamente, el vocal, general Gimeno, preguntó al capitán Barrera, que a qué nueva pista se refería en la carta dirigida a su padre desde Tánquer.

Contestó el procesado, después de un largo silencio, que el Sr. Castro Girona le había asegurado que tenía pruebas de que el amante de su mujer, era una persona muy allegada al Sr. Barrera.

El general Souza interrogó al procesado que impresión llevaba cuando fue a la entrevista con Castro Girona, y contestó el capitán Barrera que tenía la casi seguridad de que el teniente coronel traería las pruebas ofrecidas en Tánquer.

A las cuatro y cuarenta terminó el Consejo, quedando reunidos los generales que componen el Tribunal para dictar sentencia, la cual no será conocida hasta que la firme el capitán general.

Dícese que ayer la aprobó esta autoridad, y que reconociéndose las razones aducidas por el defensor, el capitán Barrera es condenado a cuatro años de destierro a 50 kilómetros de Larache y Madrid, y a 10.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

NOTICIAS

El Magisterio y los señores Alba y Gascon y Marín.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, cumpliendo el acuerdo tomado en las últimas sesiones de Directiva, ha entregado a los señores Alba y Gascon y Marín una artística placa a cada uno, como recuerdo de la labor realizada por los mismos en la Dirección General de Instrucción Pública y en la Dirección General de primera enseñanza, como también por su consecuente actuación parlamentaria en favor de la Escuela y el Maestro.

Las frases laudatorias que estos señores han tenido para el Magisterio, ofreciendo no olvidarse de la política pedagógica que siempre ha figurado en su programa y el deseo unánime de los maestros de hacer que la Escuela sea el faro de cultura y educación que guíe a la humanidad, hacen esperar que muy pronto será un hecho el resurgimiento de nuestra querida España, ideal de los amores y entusiasmos de todos los que nos dedicamos a la enseñanza. Por la Comisión permanente.—El secretario, Cipriano Morillo.

Los chófers y el seguro obligatorio.—La Unión Española de Conductores de Automóviles, domiciliada en esta corte, ha solicitado que así los que atienden al servicio público como el particular, estén comprendidos en los beneficios del régimen vigente de retiro obligatorio.

Conciertos Lasso.—Pasado mañana domingo, 30 del corriente, a las once en punto de la mañana, en el teatro del Centro, la orquesta de los conciertos Lasso dará su primer concierto de abono de la presente temporada.

He aquí el magnífico programa: Festival de música alemana, Schubert. Sinfonía inacabada, A. Bruckner. Sinfonía número 4 (romántica) y preludio de "Lohengrin" y Huldigungsmarsch, de R. Wagner.

Asociación de la Prensa.—La Junta general extraordinaria convocada para la reforma del Reglamento, continuará sus tareas mañana sábado, a las diez de la noche, en el mismo local.

El domingo, festividad de Nuestra Señora del Amparo y San Claudio, celebran sus días la duquesa de San Fernando de Quiroga, señoras de Bernabé de Castro (D. Ricardo), Canals (D. Salvador), Quiroga (D. Jorge) y Rolland (D. Guillermo) y el marqués de Comillas.

El ex ministro D. Pascual Amat y su esposa han llegado procedentes de Avila.

Se ha trasladado de San Sebastián a Biarritz el marqués de Casa Dalp.

Han regresado de París los duques de Hernani.

Desde Biarritz ha ido a París la condesa de Goyeneche, viuda de Vilches.

Por D. Bartolomé Jiménez Marín, jefe del Gabinete telegráfico del Ministerio de Gracia y Justicia, y para su hijo, el distinguido abogado D. Angel Jiménez La Blanca, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Milagros Rubio González, de distinguida familia riojana.

La boda se celebrará en breve.

Barcelona

BARCELONA 28.—Con gran insistencia circulan rumores de que ha naufragado en el golfo de León, el vapor "Torre del Oro", perteneciente a la casa Tayá.

Esos rumores, que parecen haberse confirmado, aseguran que de los numerosos tripulantes que iban a bordo, sólo se han salvado dos, habiendo perecido ahogados todos los pasajeros y la mayor parte de la dotación.

Estos rumores han producido enorme alarma en esta capital, apresurándose a ir a las oficinas cuantas personas tienen alguna relación con los pasajeros y marineros que iban en el buque.

Hasta ahora se desconocen detalles de lo que haya podido ocurrir.

BARCELONA 27.—En el Gobierno civil ha tenido lugar el acto de entrega de las insignias de la Cruz de Beneficencia que los elementos patronales de Barcelona regalan a la señorita María Teresa Martínez Anido, hija del gobernador civil, y que le fué concedida recientemente.

El presidente de la Comisión pronunció elocuentes frases, que fué contestado con sentidas palabras de agradecimiento por el gobernador.

BARCELONA 28.—En el mercado de San Antonio se amotinaron ayer mañana las verduleras, porque un goliño de los que a diario acampan en aquellos alrededores, fué amonestado por un guardia urbano.

Como quiera que el goliño protestara a grandes voces contra el guardia, acudieron muchas verduleras que, haciendo causa común con él, agredieron al agente municipal, quien se vio precisado a defenderse haciendo uso del sable.

Como el tumulto iba en aumento, acudieron varias parejas de Seguridad, que fueron recibidas por las verduleras con grandes gritos y arrojando sobre los del Orden cuantas verduras tenían a mano.

Se entabló entre agentes y verduleras una batalla campal, y después de largo rato pudo sofocarse el motín, siendo conducidas a la Dirección de Orden público seis de las verduleras que más se distinguieron en la algarada.

BARCELONA 28.—Comunican de Canet de Mar, que ha sido detenido un individuo llamado Manuel Mailló, quien al sostener una discusión con su padre le hizo dos disparos de pistola, matándole.

El parricida fué detenido por los mozos de escuadra, quienes le condujeron a la cárcel.

BARCELONA 28.—El Juzgado de la Concepción ha declarado concluso el sumario instruido con motivo de la agresión de que fué víctima el diputado provincial, afiliado al partido radical, D. José Ullé.

BARCELONA 27.—Los cuentacorrentistas del Banco de Barcelona han recibido del presidente del Consejo el siguiente telegrama, en contestación al que le dirigieron, llamándole la atención sobre la alarma que había producido el rumor de que dicho Banco iba a ser incluido en la ley de beneficios de que disfrutaban las Compañías que prestan servicios públicos:

«La primera noticia que tengo de los rumores que alarmaron a los cuentacorrentistas, y que sugirieron a ustedes su comunicado, la tuve por el telefonema suyo. Los Tribunales competentes juzgarán.»

EN EL PARLAMENTO FRANCES

POLITICA INTERNACIONAL

El desarme de Alemania.—La cuestión de la Alta Silesia.—La conferencia de

Washington

PARIS 28.—Sesión del Senado.

El senador Sr. Jouvelet, redactor jefe del periódico *Le Matin*, inicia las interpellaciones sobre la política exterior del Gobierno invitando al Senado a que no deje marchar a Washington al presidente del Consejo, Sr. Briand, sin aprobar la política del Gobierno, a fin de que el primer ministro sea en la Conferencia del desarme el portavoz de Francia.

El Sr. Briand renueva ante la Alta Cámara las declaraciones hechas en la Cámara de Diputados, de que la seguridad de Francia depende del desarme de Alemania, y añade:

«La seguridad actual no se prolongará sino merced a una activa vigilancia, que es necesaria, hasta en interés de la misma Alemania y en su buena fe.»

El Sr. Briand se felicita por el mantenimiento del acuerdo con la Gran Bretaña, y recuerda que declaró en el Consejo Supremo, que Francia no podía renunciar en el Rin a las sanciones militares.

De nuevo recuerda el Sr. Briand todas las fases de las cuestiones relativas al reparto de Alta Silesia, y rinde un homenaje a la imparcialidad de la Sociedad de Naciones, de la cual la propia Alemania aceptó el veredicto.

Después de una corta evocación de la «aventurilla» del Rey Carlos, el Sr. Briand resume el acuerdo concertado en Oriente, que, gracias a las negociaciones del Sr. Franklin Bouillon, termina la guerra con los turcos.

Señala el Sr. Briand las ventajas de los acuerdos de Wiesbaden, y luego evoca el problema de los cambios, que necesita una entera ayuda internacional.

Añade que no es el Estado alemán, sino Alemania con sus riquezas mobiliarias e inmobiliarias quien debe pagar, y añade que todos los alemanes, hasta los propios populistas, son solidarios con su Gobierno.

Contestando a un interruptor, que le recordó una frase pronunciada por el Sr. Briand que decía: «es preciso echarle mano al cuello», dijo el Sr. Briand:

«No la lamento, porque entonces Alemania se negaba a cumplir sus compromisos y no quería pagar.»

Después del Tratado de Versalles—dice—se produjeron divergencias de miras y era preciso mantener el acuerdo entre los aliados.

Entonces tuve que hablar de la ocupación del Ruhr si la ocupación de Duisburgo y el Ruhr no eran suficientes, y traduje mis intenciones por medio de la expresión citada.

Otras medidas debían seguir en el caso de una negativa al ultimatum, pero Alemania se inclinó, y Francia, sola no podía ocupar el Ruhr, puesto que así hubiera demostrado que tenía miras imperialistas.

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394 : Teléfono 5 770 : BARCELONA

LAS IMPORTACIONES GRAVADAS

Dicen que hay normalidad

He aquí una Real orden cuyas consecuencias notará pronto el consumidor:

«Ilmo. Sr.: El restablecimiento de la normalidad en los mercados ha sido causa de que por recientes disposiciones hubieran de aplicarse los derechos arancelarios a muchos artículos alimenticios y primeras materias que venían gozando de franquicia de importación para facilitar el abastecimiento, y a la vez para evitar los graves perjuicios que a la producción nacional originaba la concurrencia del extranjero al amparo de la liberación de los derechos de entrada.

Por idénticos motivos, y ante la necesidad también de procurar reforzar los ingresos del Tesoro, se hace preciso adoptar igual criterio con casi todos los demás artículos que siguen gozando hoy de exención de derechos arancelarios a su importación en España, si bien en algunos casos, como sucede con la cebada, centeno, avena y demás cereales de la partida 625 del vigente Arancel, y los garbanzos, es conveniente la aplicación de un derecho más reducido que el normal, por resultar éste algo elevado, en las actuales circunstancias, en relación a la importancia que para el consumo nacional tienen dichos productos.

En su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.), oído el parecer del Ministerio de Fomento, se ha servido disponer:

1.º Que a partir del día 1.º del próximo mes de noviembre se apliquen los derechos consignados en el Arancel vigente a la importación de los artículos siguientes: arroz, aves vivas y muertas y caza menor, mijo, dátil o zahina, maíz, harinas de cereales comprendidas en la partida 626, las demás legumbres secas tarifadas en la partida 628, patatas, cáñamo en rama y el rastillado, incluso la estopa, de cáñamo; pasta para fabricar papel, troncos de madera para hacer pasta de papel y carbones vegetales.

2.º Que desde igual fecha se aplique el derecho de dos pesetas por 100 kilos de peso neto a la importación de cebada y demás cereales comprendidos en la partida 625 del Arancel, y el de cuatro pesetas por igual unidad a la importación de garbanzos; y

3.º Que se despachen con franquicia de derechos las expediciones de los artículos enumerados en los apartados anteriores que, comprendidos en talones de ferrocarril o en manifiestos visados por los consules españoles, y con destino directo a España, hayan salido del punto de procedencia del extranjero hasta el día 31 inclusive del corriente mes, aplicándose igual beneficio a las partidas que estuvieren pendientes de despacho, y a las que, estando en depósito, se declaren para el consumo hasta el día 5 inclusive del citado mes de noviembre.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1921.—Cambio.—Señor director general de Aduanas.

Rogamos a nuestros suscriptores que al renovar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que ellos se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 1/4, La vida es sueño. ZARZUELA.—A las 6, La canción del olvido y Bohemios.

A las 10 1/2, Bohemios y La balada del carnaval.

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar.

APOLO.—Por la tarde no hay función.

A las 10 1/2 Los cuáqueros.

ESLAVA. A las 10 1/4 El ardido.

A las 6, La chica del gato.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII, 13.

A las 10 1/4 Alfonso XII, 13.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, El rebaño.

COMICO.—(Compañía Prádo-Chicote) A las diez y media, Los dos pilletes.

A las seis y media, Los dos pilletes.

CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

A las 6 La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

MARTIN.—A las 6 1/4, Las corsarias y Ojo por ojo.

A las 10 1/4, Las corsarias y Ojo por ojo.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO Empresa Sagarra.—Desde las cuatro y media. Estreno de A dieta rigurosa, estreno de El... y la mecanografía, (muy cómica) estreno de La bailarina de Némesis, Marruecos (suplemento número 6) estreno de Matías Sandori (libro segundo).

NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita, 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispapa.

FUENCARRAL.—(Compañía de notables atracciones). A las 6 y a las 10, 1/4, Películas, Los Livier, hermanos Palacios, Chimentí, Alicia del Pino, Troupe Spineto Vences y Adria Rodi.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Los lunes y jueves cambio de programa.

MARAVILLAS.—(Antes, Madrid Cinema).

Tarde, 4 1/2; noche, 10. Cinematógrafo, variedades Carmel Paz, Paz Rivas, cinco Zanettis, Gardy and Partner, hermanas Corio, La Goya y Pepe Medina.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Gran éxito del programa Ajuria.

Éxito creciente del Campeonato de boxeo entre Dempsey-Carpentier, la bailarina de antaño, por Vivian Martín; Las llaves de redención, por Enid Bennet y Charlot campeón.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

¡¡ MILITARES !!

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajos, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

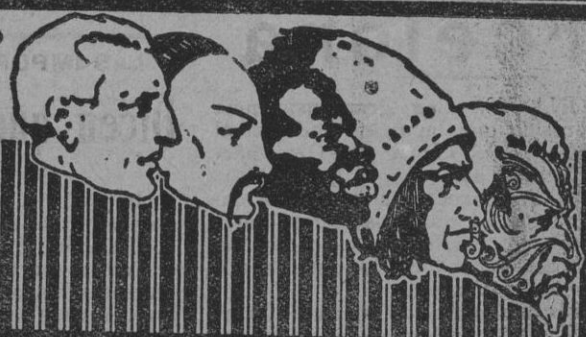
Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10
- Pidense catálogos -

MADRID



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID. SAN MATEO 13 BARCELONA. CORREO DE CUENTA 416

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

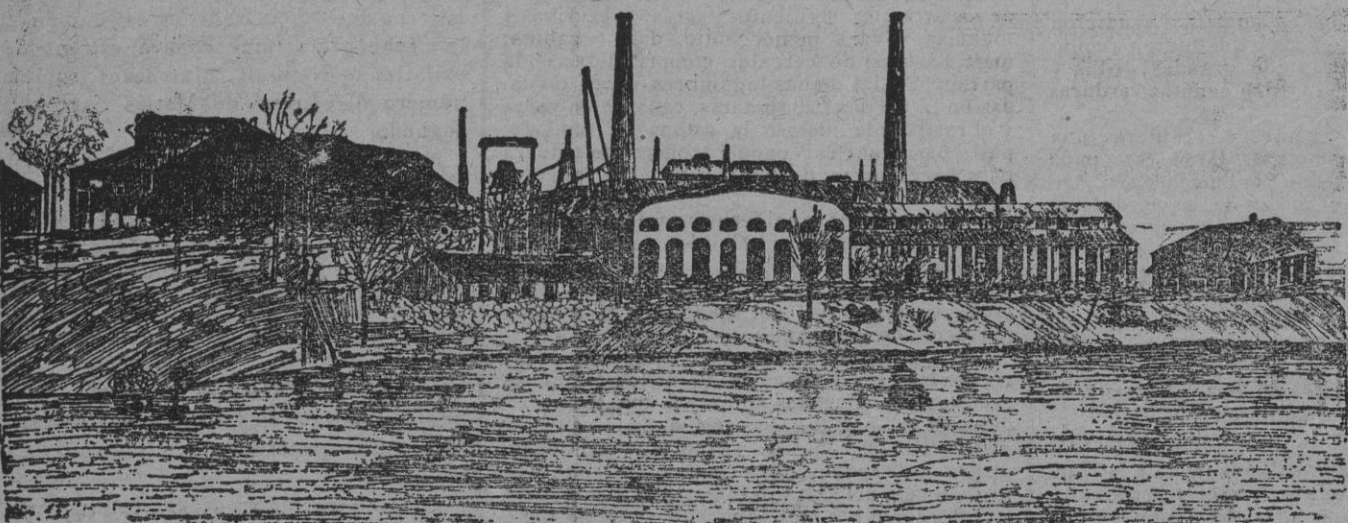
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24; Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: •ANSALDO•

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA 40 Establecimientos